

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de febrero de 2020**

**Versión estenográfica de la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el cuarto piso del edificio D.**

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Amigos, diputados integrantes de esta comisión. Muchas gracias por su asistencia. Hace unos minutos terminamos la reunión de la Junta Directiva. El cual, si ustedes me lo permiten, ya tenemos cuórum, ya podemos empezar los trabajos de esta comisión y por lo pronto vayamos degustando los sagrados alimentos mientras estamos en la reunión. Si están de acuerdo, empezamos.

Buenas tardes compañeros legisladores, a quienes nos acompañan en esta ocasión. Sean todos bienvenidos a esta reunión. Señores diputados, está circulando entre ustedes la lista para que registren sus asistencias, a fin de integrar el cuórum que permita dar inicio a esta reunión. Solicito a la Secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo del registro previo de asistencia de los señores legisladores a esta reunión.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto, diputado presidente. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 17 señores y señoras diputadas. Hay cuórum... 19, hay cuórum, diputado presidente.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputado secretario. Siendo las dos de la tarde con 25 minutos, del día miércoles 12 de febrero de 2020, damos por inicio a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. Se declara cuórum. Damos inicio a esta reunión. Solicito al diputado secretario dar lectura la orden del día de la undécima reunión ordinaria.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con su venia, diputado presidente. Para esta reunión se tiene contemplado el siguiente orden del día. 1. Registro de asistencia y declaración de cuórum. 2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, realizada el pasado 11 de diciembre. 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

Dictamen relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Dictamen conjunto con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes Federal de Responsabilidad Ambiental; General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; y General de Bienes Nacionales.

5. Asuntos generales. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, secretario. Está a discusión el orden del día. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Pido a la Secretaría poner a consideración el orden del día.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto, diputado presidente. Se pone a consideración de los presentes el orden del día. Quienes estén de acuerdo, por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano en votación económica (votación). Quienes estén en contra (votación). Aprobado por mayoría, diputado presidente.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputado secretario. El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria. Toda vez que el acta se envió el 24 de enero del presente a los correos electrónicos, tanto de los legisladores como de sus asesores, proceda la Secretaría consultar a la comisión si es de omitirse la lectura del acta.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, celebrada el miércoles 11 de diciembre del 2019. Por favor, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa, por favor, manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, diputado presidente.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Muchas gracias. Pregunto a la comisión si hay alguna observación al acta de la sesión anterior. Al no haber observaciones, proceda la Secretaría someter a consideración la aprobación del acta en votación económica.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto, ciudadano diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Por favor, solicito a las diputadas y a los diputados manifestar el sentido de su voto levantando la mano. Quienes estén por aprobarla, favor de manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Se aprueba el acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, celebrada el día miércoles 11 de diciembre del 2019.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen. Toda vez que el primer proyecto de dictamen se envió con antelación el siete de febrero a los correos electrónicos a los integrantes de esta comisión y al de sus asesores, consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del mismo.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Por favor, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa, por favor, manifestar su mano (votación). Aprobado por mayoría, diputado presidente.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputado. Se omite la lectura del dictamen. Proceda la Secretaría someter a consideración a la comisión el proyecto de dictamen mencionado.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Si algún diputado desea hacer uso de la voz.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Adelante, diputada.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** Sí gracias. Con tu permiso, presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputadas. Provechito. Bueno, solamente para comentarles que la idea y la preocupación que acompaña la creación esta iniciativa es porque ya que todos conocemos el programa de Sembrando Vidas, pues sabemos que este programa no lo regula y no está a disposición de Semarnat, sino de la Secretaría del Bienestar.

Situación que generaba tala clandestina, quema de terrenos para obtener un apoyo económico y dado que la ley no regulaba y no preveía estas prohibiciones para otras secretarías que no fueran Semarnat, pues su servidora decidió ampliar esta prohibición y no me queda más que agradecer nuevamente. Creo que en cada reunión agradezco a la comisión y la disposición que tiene el equipo técnico del presidente porque esta iniciativa se trabajó con equipo de Conafor, con equipo de Semarnat y con varios compañeros asesores de cada uno de ustedes, compañeros. Entonces, pues muchas gracias por la dictaminación de esta iniciativa y pues enhorabuena.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputada. Diputada Irma.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Sí, buenas tardes. Solo sugerir una pequeña modificación. En el artículo 93, en el último párrafo; o sea, el tercero, dice: Tratándose de terrenos ubicados en territorios

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

indígenas, la autorización de cambio de uso de suelo además deberá acompañarse de... consulta. Falta la palabra...

... cambio de uso de suelo, además deberá de acompañarse de medidas de consulta, falta la palabra libre, después de la consulta, debe de ir la palabra “libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe”.

Y después, sigue diciendo: en los términos de la legislación aplicable. Para ello –dice– la Secretaría se coordinará con el Instituto para el Desarrollo. Es Instituto Nacional, falta la palabra Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. Solo esas modificaciones para que no se vaya mocha esa parte, gracias.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Y ahí ni cómo discutir, porque es la presidenta de la Comisión Indígena, en donde yo soy integrante también, gracias diputada. Proceda la Secretaría, en votación económica la modificación planteada por la diputada Irma Juan Carlos.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se somete en votación económica las modificaciones planteadas por la diputada Irma Juan Carlos. Las y los diputados que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantando la mano (votación). Gracias. Quienes estén en contra (votación). Aprobada la modificación de la diputada Irma.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias diputado secretario. Se instruye al enlace técnico realizar las modificaciones aprobadas. Proceda la secretaría someter a consideración de la comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular en un solo acto.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se pregunta si es de

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

aprobarse en lo general y en lo particular. Sírvanse, por favor, las diputadas y diputados, manifestarlo de forma nominal de izquierda a derecha, diciendo su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto.

**La diputada Isabel Guerra Villareal:** Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

**La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala:** Encuentro Social, a favor.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Morena, a favor.

**La diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz:** Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** PRD, a favor.

**La diputada Juana Carrillo Luna:** Morena, a favor.

**El diputado Juan Israel Ramos Ruiz:** Morena, a favor.

**El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal:** Morena, a favor.

**El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** PAN, a favor.

**El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Partido Verde, a favor.

**El diputado Armando González Escoto:** PES, a favor.

**La diputada Martha Olivia García Vidaña:** Morena, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Morena, a favor.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**  
*Decimoprimer reunión ordinaria*  
Miércoles 12 de febrero de 2020

**El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** PRI, a favor.

**El diputado Ariel Rodríguez Vázquez:** Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar:** Morena, a favor.

**La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano:** Morena, a favor.

**La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:** Partido Acción Nacional, a favor.

**El diputado Efraín Rocha Vega:** Morena, a favor.

**El diputado Esteban Barajas Barajas:** Morena, a favor.

**La diputada Adela Piña Bernal:** Morena, a favor.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Partido del Trabajo, a favor.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo forestal sustentable.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias secretario. Continuando con el siguiente punto, de la misma forma, toda vez que el siguiente proyecto de dictamen se envió con antelación el día 7 de febrero a los correos electrónicos de los integrantes de la comisión y de los asesores, consulte la secretaría si se dispensa la lectura del último proyecto de dictamen contemplado en el orden del día.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se somete en votación económica si es de omitirse la lectura del proyecto de dictamen conjunto, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y General de Bienes Nacionales.

Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse a manifestarlo llevando la mano (votación). Gracias. Quienes estén en contra (votación). Aprobado por unanimidad diputado presidente.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias diputado secretario, se omite a la lectura del dictamen. Procede la secretaría a someter a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen mencionado.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se somete a su consideración el proyecto de dictamen conjunto, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y General de Bienes Nacionales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Proceda la secretaría someter a consideración de la comisión en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular en un solo acto.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Con gusto diputado presidente. Por instrucciones de la presidencia se somete a votación el proyecto de dictamen conjunto, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y General de Bienes Nacionales. Se pregunta a los asistentes si es de aprobarse en lo general



**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

y en lo particular. Sírvanse, por favor, las diputadas y los diputados, manifestarlo de forma nominal de izquierda a derecha diciendo su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Adela Piña Bernal:** Morena, a favor.

**El diputado Esteban Barajas Barajas:** Morena, a favor.

**El diputado Efraín Rocha Vega:** Morena, a favor.

**La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano:** Morena, a favor.

**La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar:** Morena, a favor.

**El diputado Ariel Rodríguez Vázquez:** Movimiento Ciudadano, a favor.

**El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** PRI, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Morena, a favor.

**La diputada Martha Olivia García Vidaña:** Morena, a favor.

**El diputado Armando González Escoto:** PES, a favor.

**El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Partido Verde, a favor.

**El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** PAN, a favor.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**  
*Decimoprimer reunión ordinaria*  
Miércoles 12 de febrero de 2020

**El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal:** Morena, a favor.

**El diputado Juan Israel Ramos Ruiz:** Morena, a favor.

**La diputada Juana Carrillo Luna:** Morena, a favor.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** PRD, a favor.

**La diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz:** Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Morena, a favor.

**La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala:** Encuentro Social, a favor.

**La diputada Isabel Guerra Villareal:** Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

**El secretario diputado Armando González Escoto:** Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos el proyecto de dictamen conjunto, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y General de Bienes Nacionales.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, secretario. El último punto del orden del día es relativo a asuntos generales. ¿Algún diputado desea incluir algún tema en lo particular?... la diputada Dekker, por favor si le pasan el micrófono.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes y buen provecho a todos los compañeros y compañeras. Únicamente comentarles que el día de ayer, estuvimos aquí reunidos en la Comisión, el diputado presidente atendió un grupo proveniente del

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

estado de Chiapas, que son autoridades de comunidades y ejidos de la Selva Lacandona y la Biósfera Montes Azules.

A finales del periodo anterior aprobamos en el Pleno un punto de acuerdo, donde se exhorta a la Secretaría de Gobernación a nivel, bueno, federal a la Secretaría de Medio Ambiente, a gobierno estatal del estado de Chiapas, para que se instalen nuevamente esta Mesa Interinstitucional y terminar con un problema ya de casi 50 años, por límites territoriales entre comunidades y ejidos en esta área natural protegida.

Entonces, el diputado presidente hizo favor de atenderlos y vamos a estarle dando seguimiento, porque este punto de acuerdo que asumió la Jucopo, que se aprobó en el Pleno, pues tenemos que tener la respuesta ya de gobierno federal y estatal, para que se logre concretar.

Entonces, que nuestro trabajo legislativo, por supuesto, vaya también de acuerdo vigilarlo que los procesos en los gobiernos ejecutivo federal y estatal se realicen.

Estaremos informándoles compañeros y compañeras que es lo que vaya a suceder con este tema de la Selva Lacandona en el estado de Chiapas. Muchísimas gracias diputado presidente.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputada Dekker. Diputada Irma Juan Carlos, adelante.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Sí un poco, comentar el tema que está mencionando la diputada Marta Dekker, efectivamente ayer llegaron los pobladores de esta región de Chiapas, también los atendimos en la Comisión de Pueblos Indígenas, a pesar de que no estaba programada esta reunión, los atendimos, nos llevamos sus inquietudes y hoy precisamente yo vengo del IMPI.

Hoy hubo una junta de gobierno, en donde están las demás instituciones encaradas de atender el tema a comunidades indígenas y fue conmigo el diputado Alfredo Vázquez, fue también la diputada Roselia

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

Jiménez, los tres somos parte de Comisión de Pueblos indígenas y afortunadamente pudimos hablar con el director del instituto y pudimos también hablar con la subsecretaria de gobernación que lleva el tema.

Entonces, lo que ellos nos comentan es que no pueden hablar por separado, porque es un conflicto con tres etnias, entonces, que por un lado, atienden a un grupo, por el otro salta el otro, entonces lo que se acordó es una Mesa con los tres grupos étnicos, con todas las dependencias que tienen que ver en el tema, será con Procuraduría Agraria, Semarnat, todas las instituciones.

Entonces, lo que nosotros le pedimos, es que, bueno, y entonces nos dicen que ese tema ya está retomado, están en el análisis de las diversas documentaciones que tienen todos los ejidos, de esa región, los que están en ese conflicto y una vez que terminen el análisis de toda la documentación que tienen estos ejidos, se va a retomar el tema, se va a citar nuevamente a las comunidades para llegar a un término medio, es decir, que las decisiones que tome el gobierno federal no beneficia a unos y afecta a otros.

Se está buscando una solución integral al problema, hay que recordar, son problemas de muchos años, y que difícilmente se va a encontrar una solución, donde a todos se les dé lo que pida. Entonces lo que se va a buscar es que no ganen unos y otros pierdan, sino que todos ganen y que también el gobierno contribuya. Yo quiero aprovechar que esta es la información que traemos del IMPI, estuvimos hablando con la subsecretaria que lleva el tema.

Y bueno, aprovechando la oportunidad, para que también las diputadas y diputados estén informados, porque creo que ayer estuvieron reunidos con los hermanos indígenas de esta región de Chiapas. Gracias.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputada. Eso es importante comentarles que es un caso de la Selva Lacandona de la mayor grandeza de la biosfera de México.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

Ayer tuve la oportunidad de recibirlos, es un tema de Chiapas que yo lo conozco muy bien, fui secretario técnico del gobierno pasado y tienen 48 años de existencia este problema.

Ayer me decían, no vamos a esperar otros 50 años más, otro medio siglo más para que se solucione. Creo que, agradecerte diputada Irma, porque nosotros apenas estábamos pensando cómo íbamos a hacerle, la verdad que ese es un gran avance, yo creo que sería importante si pudiéramos hacer una tarjeta informativa para esta gente que vino el día de ayer y que quede informada, en donde, la subsecretaria de gobernación va a estar dándole seguimiento a este problema tan delicado que, sí es bastante mantener la paz social en esos municipios donde prevalecen nuestros hermanos indígenas hay que conservarla.

Sí hay diálogo, hay que seguir con el diálogo, yo lo iba a proponer en asuntos generales también, en donde, le entremos todos como Comisión de la manera más atenta y respetuosa, de acuerdo lo que la Secretaría de Gobernación instruya. Hasta dónde podemos llegar, porque ya la Junta de Coordinación Política, la Jucopo, tomó cartas en el asunto y es el que mandó un exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Gobierno del estado de Chiapas.

Nada más para estar atentos y darle seguimiento, por el tema indígena que se puede, en algún momento no ponerle atención, complicar, porque si son tres etnias en disputas de terrenos desde hace muchos años. Sí diputada.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Una pequeña precisión, son tres etnias, pero no hay conflicto interétnico, así se ha manejado en los medios de comunicación local, nacional y eso es muy importante resaltarlo. No existe conflicto entre las tres etnias que están instaladas en estas áreas, entonces, están ellos en constante diálogo, firmando acuerdos, para la delimitación, entonces ya ellos ya avanzaron, es solamente esperar que gobierno federal y estatal se sume. Muchas gracias.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Continúe, diputado Esteban Barajas.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

**El diputado Esteban Barajas Barajas:** Bueno, pues yo nada más quiero comentar que el 15 de enero del año pasado, en la Comisión Permanente, se presentó un, se aprobó un punto de acuerdo, donde estamos pidiendo que tanto a la Semarnat, como la Conagua, pues tome las consideraciones pertinentes, para que el lago de Cuitzeo se considere como una zona de restauración ecológica.

Entonces, pues, hasta ahorita no hemos tenido ninguna respuesta, no sabemos qué haya pasado, estamos pendientes por ahí, pero no sé si sea falta de recursos, o ¿cuál es? pero si pediríamos que se nos diera alguna explicación, tanto por Semarnat o por Conagua y pues estamos en espera de esa respuesta. Gracias.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputado Barajas. Diputada Julieta.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Gracias, presidente. Nada más para hacer un comentario, yo he recibido quejas de que los residuos peligrosos, biológicos, infecciosos del Seguro Social, los están recogiendo, los están acumulando ahí, entonces del tema que sacamos ayer muy preocupante que tenemos de lo que está pasando en otros países, pues, ¿cómo es posible que aquí en México tengamos este problema?

Entonces yo ya giré un oficio, yo espero que se resuelva, y sino pues ya les comentaré para darle seguimiento. Gracias.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias diputada. Continuando en asuntos generales, el pasado 5 de febrero recibimos al Consejo Nacional Forestal, en conjunto de Semarnat y Conafor, quienes presentaron el proyecto de iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Y al mismo tiempo solicitaron a la comisión se sume a la iniciativa a fin de contribuir a fortalecer y que las mejoras a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable realmente sean benéficas para el sector.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

De esta manera, en reunión con la Junta Directiva, los diputados ahí presentes asignamos este anteproyecto. Justo estuvieron en esa ocasión la diputada Isabel, la diputada Irma Juan Carlos, otros diputados, la diputada Martha Olivia, en donde pidieron que los suscribiéramos como comisión. Yo creo que es conveniente que le entremos todos, es una sugerencia que lo firmáramos todos como comisión para que cuando ya se suba a pleno y nos regrese a nosotros para dictaminarían se hagan las mesas pertinentes en donde nosotros estaremos participando en cada uno de los temas y asuntos que haya que modificarse.

Yo creo que todo es perfectible si nos ponemos de acuerdo. Y la invitación era en ese momento para Semarnat y Conafor, que las reuniones se hicieran aquí en la comisión para que aquí, de viva voz y de vivía mano, tengamos el proyecto generalizado y las dudas que tengamos nosotros como diputados para poderlas integrar y sacar un dictamen generalizado que nos permita a nosotros coadyuvar con la Semarnat y Conafor.

Entonces, sí, diputada Adela, a sus órdenes... a bueno...

Entonces, lo pongo a consideración de ustedes, por ahí les van estar haciendo el favor de circular el documento para que lo suscribamos entre toda esta comisión. Adelante diputada.

**La diputada Adela Piña Bernal:** Bueno, es un tema que, a lo mejor esta uno dentro de la comisión, pero a mí sí me gustaría mencionarlo porque creo que es así. Ayer, no sé si alguien tuvo la oportunidad de estar presente, vaya, de repetirlo en la presentación de una película llamada Tonal, la vinieron a presentar aquí los compañeros del municipio de Copalillo, del estado de Guerrero.

En donde es una película hablada en náhuatl, traducida porque es hablada en náhuatl, pero a mí lo que más me llamo la atención es que el presidente municipal de ese lugar mencionó que estando a tres horas de aquí, no tienen agua potable. No hay agua potable a pesar de que tienen rio, de que proveen de agua a otros lugares, ellos no cuentan con agua potable. Todavía tienen que acarrear el agua en botes o cubetas o cántabros.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimera reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

Y es importante, después de la película hable con una autoridad del municipio. Entonces, también para que se tome en cuenta porque tiene que ver con lo que no se le ha permitido, pues entubar. Hay que ver la razón, hay que ver cómo están sus ríos, sus lagunas, lo que provee agua porque es raro que ellos ayuden a que haya agua en otros municipios, pero ellos no tienen agua potable y el agua, pues es un derecho.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Gracias, diputada Adela. Aprovecho muy rápido a comentarles que también en la Junta Directiva aprobamos otra sesión de esta comisión, el día 27 de febrero, es jueves 27 de febrero, la Junta Directiva a las 9:00 de la mañana y a las 10:00 de la mañana la ordinaria.

Estoy con la finalidad de poder llevar a cabo esa sesión, porque si bien es cierto la mayor parte de iniciativas que nos han inundado a esta comisión es en materia de plásticos. Ya estamos terminando de dictaminar, ayer volvieron a subir a tribuna tres dictámenes más que los vamos a tomar en consideración.

No queremos dejar ninguna iniciativa en materia de plásticos fuera, estamos tratando de contemplar a todos los grupos parlamentarios, pero, además, estamos incluyendo a las que ya precluyeron. Y eso es importante porque, aunque ya hayan precluido, tienen la misma propuesta de otra iniciativa que no haya precluido.

Entonces, esperemos que todo salga bien en este proceso de dictaminarían final y les estaré participando puntualmente para que, si nos dan los tiempos, el mismo 27 podamos entretenernos en una discusión, bueno no discusión, en donde nos pongamos de acuerdo todas las partes. Diputado Delsol.

**El diputado José Ricardo Delsol Estrada:** Muchas gracias. Miren, es para solicitar a través de esta Comisión del Medio Ambiente su apoyo con respecto a una proposición de punto de acuerdo.



**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

Esta proposición es sobre la intención y falta de responsabilidad de construir en terrenos contaminados por una minera que se dedicaba a elaborar arsénico. En estas hectáreas ellos vertían sus desechos tóxicos y, ahora, el estado de San Luis Potosí quiere construir en esas zonas que están, obviamente, contaminadas por arsénico.

Y la insistencia de ellos es sacar un beneficio de estos terrenos que se catalogaron como altamente peligrosos. Estos terrenos para que tengan o vuelvan a ser susceptibles de ser utilizados, en cualquier tipo, necesitan pasar un periodo de mínimo 50 años. Situación que no ha pasado, hay síntomas latentes de que esos terrenos están contaminados.

Entonces, queremos exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente, a Recursos Naturales y a la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente para que hagan uso de su competencia en la revisión del Proyecto Construcción del Fraccionamiento y Parque Recreativo que se está anunciando. Y como ustedes sabrán, los mexicanos no tenemos una política preventiva, por lo regular siempre esperamos que se nos ahogue el chamaco para tomar medidas preventivas y el caso de esta situación es, precisamente, enfilada en ese sentido.

Entonces, yo abogo a su criterio ara que nos apoyen firmando esta iniciativa y la pongo a su disposición, señor presidente y todos los compañeros. Si claro... no lo tengo para Sedatu contemplado, porque pues obviamente quien emite primeramente el permiso de construcción es el ayuntamiento.

Obviamente que el ayuntamiento tiene que ver la viabilidad del terreno a través de un estudio de impacto ambiental, situación que a lo mejor Semarnat le dice que no es viable, pues sabemos que los municipios son autónomos y como se las gastan en emitir esos permisos. Entonces, no podemos quedarnos de brazos cruzados esperando que ellos logren sus objetivos y para esto, subir esta proposición con punto de acuerdo. Les encargo y les pido su apoyo en este aspecto. Muchísimas gracias, compañeros.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** En lo particular, con gusto la suscribo diputado Delso.

**El diputado José Ricardo Delsol Estrada:** Le agradezco compañero presidente, muy amable.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Adelante diputada ...

**La diputada Adriana Paulina Teisser Zavala:** Gracias presidente. Yo tengo dos comentarios: el primero es sobre lo que comentaban de la ley que está presentando Conafor y a mí sí me gustaría que tuviéramos oportunidad de analizarla como comisión, todos, antes de presentarla al pleno para conocerla y analizarla porque creo que sí es un tema trascendente, importante, que requiere toda nuestra atención.

Y el segundo, te pediría que si se puede agendar alguna reunión o alguna forma de hacer este análisis entre todos. Yo participaría gustosa. El segundo tema es también en relación con el uso de suelo. Hace aproximadamente un mes, en Quintana Roo salió a la luz pública que durante el mes de diciembre en el municipio de Tulum se hizo un cambio de densidad para poder construir de manera masiva, pero el cambio fue de 250 por ciento. Entonces fue un escándalo. Como se hizo mediático, el ayuntamiento, el cabildo, echó reversa y dijeron: bueno, no, siempre no, siempre no, pero está latente. En cualquier momento, ellos pueden volver a hacerlo.

Me gustaría, si me ayudaran, yo creo que en todos los municipios y en todos los estados se repite esta práctica, especialmente en los turísticos como los nuestros y sobre todo que es un medio ambiente tan delicado. Nuestro ecosistema en Quintana Roo es muy frágil y sí necesitamos protegerlo de manera más puntual. Creo que podríamos buscar la forma de legislar al respecto, que no los municipios y los ayuntamientos tengan con tanta facilidad esa facultad de un plumazo devastar toda... exactamente. Gracias.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Muchas gracias, diputada Teissier. Diputado Rocha.

**El diputado Efraín Rocha Vega:** Muchas gracias, señor presidente, a todos y a todas. En relación con Tlaxcala, no sé si hay diputados, diputadas, de por ahí porque en Tlaxcala hay un problema grave ahí con la cuestión de residuos de unas mezclilleras que se encuentran por ahí vertiendo sus residuos y esto está ocasionando problemas graves realmente.

Afortunadamente, ya el senador Molina, si mal no recuerdo su apellido, el senador Molina, la diputada Pérez Rodríguez Claudia, etcétera, y a mí me invitaron también a acudir, desde luego pues somos plurinominales, como quiera podemos andar por algunos lados, y vimos que, efectivamente, hay problemas ahí graves. Nos decían, no sé qué tan cierto sea, que hasta nueve gentes se han muerto a veces al tomar agua de los canales y luego esos canales son de riego y van a hortalizas abajo. Algunos deben de conocer mejor que yo ahí.

Entonces es importante que metamos alguna iniciativa al respecto para protegerlos, ya que consideramos que las fábricas, en ese caso, las empresas, deben de tener dónde llevar sus residuos porque sí están ocasionando. Es el río Atoyac, si mal no recuerdo. Entonces, para la siguiente, ver si los mismos diputados de por allá les corresponde más hacer una iniciativa y nosotros los apoyamos, desde luego. Gracias.

**El presidente diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Muy bien, diputado. Diputada Teissier, el tema de Conafor sí se tiene que hacer un análisis derivado a otras iniciativas que hemos aprobado aquí en la comisión como el caso de la diputada Martha Olivia, de la diputada Frida, que esos ya no se van a dictaminar porque ya están aprobados y ya pasaron. Vamos a analizar lo que nos trae Conafor, vamos a analizar porque trae por ahí el diputado Hernán también un tema álgido con empresarios que sí les movió ahí el tapete; el mismo Concamin que por ahí trae un tema.

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

Entonces, con que la firmemos no quiere decir que ya así se va. Sí, firmarla, porque tenemos que analizarla entre todos. Suscribirla entre todos no es que ya va a pasar así como está. Estuvo presente también el diputado Diego, quien también vio algunos temas ahí que son modificables y perfectibles y por eso estoy pidiendo yo a Conafor, a Semarnat, que las reuniones que tengamos de análisis se hagan aquí en la comisión para que nosotros podamos participar, que cuando menos la reunión que sostuvimos antes de irnos en receso en la Semarnat, lo comentamos que iban a ser mesas de trabajo. Bueno, empecemos con esta mesa de trabajo en donde escuchemos a los diputados que tienen algunas dudas con esas nuevas reformas que se están tratando de hacer en esa iniciativa.

Por otro lado, decirles, agradecerles a cada uno de ustedes porque si bien es cierto conformamos un gran equipo, si bien es cierto esta comisión no identifica colores partidistas pero también si bien es cierto no estaríamos tan empapados de todos los temas que pasan en la comisión si no es porque nuestros asesores y nuestros coordinadores están pendientes de eso.

Agradecerles a todos los asesores, como siempre, que no falten a las reuniones previas que esta comisión hace previo antes de tener estas juntas directivas y juntas ordinarias porque es ahí donde se viene el debate, en donde analizamos y profundizamos bien todos los esquemas de análisis de todas las iniciativas y así nosotros tengamos la oportunidad de entrar a otros debates fuera de lo que ya nuestros asesores nos informaron con antelación.

Lo digo de esta manera porque de buenas a primeras resulta que hay análisis que están haciéndose cuarto para al ratito y a nosotros como Junta Directiva nos complica y después bajarlo con los demás compañeros que integran la comisión pues no quiero que se trastoque y se confundan detalles que estamos a favor o en contra de algún grupo parlamentario.

Esta comisión, al día de hoy, hemos dictaminado y hemos sacado las iniciativas de todos los grupos parlamentarios, tanto del Verde, del PRI, del PRD, de Morena, hemos trabajado para todos. Yo quisiera que los coordinadores siguieran en esa misma sintonía con la secretaria técnica de esta comisión y que

**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales**

*Decimoprimer reunión ordinaria*

Miércoles 12 de febrero de 2020

las dudas que vayamos teniendo con antelación, antes de que lleguemos a la reunión, que lo tratemos de ver.

Su servidor, las veces que sean necesarias, de verdad tomen en consideración que van a encontrar en mí a un amigo y a un aliado. No vengo con la finalidad de andar bajando iniciativas o de andarles denegando que no pasan porque se me ocurren. Hay un equipo de trabajo muy amplio atrás de nosotros, junto con sus asesores, y los asesores de esta comisión que tienen que ver con las dependencias de Semarnat y todas las dependencias involucradas en esta comisión, que sin duda nos va a dar una credibilidad mejor y sobre todo que a cada uno de ustedes, que todos ustedes tengan la claridad de que aquí en esta comisión no va a pasar nada de lo que no se llegue a un consenso generalizado.

Lo digo con mucho respeto a todos ustedes y que sigamos como estamos. Yo en lo particular les deseo lo mejor en este segundo periodo del segundo año de sesiones y que todo lo que tengan en mente en iniciativas y en proyectos se hagan realidad. Y con esta comisión van a contar con mucho cariño y con mucho respeto. Muchas gracias. ¿Algún otro diputado antes de cerrar la sesión?

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, siendo las 3 de la tarde con 10 minutos del día 12 de febrero del 2020. Muchas gracias.

---o0o---